

Declaración de imparcialidad e independencia

INECO es consciente de la relevancia de algunas de las actividades que lleva a cabo para la Administración General del Estado (en adelante, AGE), de las consecuencias que pueden suponer para terceros y, por lo tanto, de la necesidad de que éstas se lleven a cabo con el máximo nivel de imparcialidad e independencia.

La presente declaración institucional pone de manifiesto el compromiso de INECO por afrontar esta cuestión y por fomentar y consolidar entre todos sus trabajadores una cultura de conducta íntegra en la que primen valores de independencia e imparcialidad.

INECO dispone de un sistema de gestión eficaz que garantiza el buen hacer, la independencia e imparcialidad de sus actuaciones, y que incluye herramientas para su vigilancia permanente y el seguimiento de su cumplimiento mediante auditorías periódicas.

Los empleados de INECO que participen en encomiendas para la AGE en las que se pueda presentar un potencial conflicto de interés son formados y concienciados periódicamente en la importancia y necesidad de mantener un comportamiento íntegro en todas sus actividades laborales, así como en la aplicación de los procesos establecidos al efecto.

INECO se compromete a proporcionar las mejores condiciones para que sus trabajadores desarrollen su actividad con total libertad y en condiciones que no limiten en ningún caso su independencia, ni condicionen su juicio por posibles conflictos de interés. Se vela por la idoneidad del personal asignado a actividades con riesgo potencial y se exige a los mismos la revelación de situaciones que puedan poner en duda la integridad de sus actuaciones y las de la Compañía.